

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Agosto Tres (3) del Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO PRENDARIO

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO : JHON JARVI PERALTA CARDENAS

RADICACIÓN : 2017-00078-00

De la anterior liquidación de costas, practicada por secretaría, vista a folio 145 del C1, conforme lo prevé el Art. 366 del numeral 1 del C.G.P., el Despacho le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ, TOLIMA

SECRETARÍA: Ibagué, 29 de junio de 2021 En la fecha, el Secretario del Juzgado procede a liquidar las siguientes costas procesales:

PROCESO: 2017-078
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
CESIONARIO:
DEMANDADO: JHON JARVI PERALTA

AGENCIAS EN DERECHO (FL. 144 C.1)	\$1.300.000,00
PÓLIZA JUDICIAL (FL. C.2)	\$0,00
DERECHO DE NOTIFICACIÓN (FLS 69, 54, 41 FL C2.)	\$16.700,00
VALOR REGISTRO EMBARGOS (FL. 63 C1.)	\$39.062,00
VALOR PUBLICACIÓN EDICTOS (FL. C.1)	\$0,00
VALOR PUBLICACIÓN AVISO DE REMATE	\$0,00
GASTOS EXPERTICIOS (FLS. C.1)	\$0,00
HONORARIOS PERITO (FL. C.1)	\$0,00
HONORARIOS DEFINITIVOS AUXILIAR JUSTICIA (FL. C.)	\$0,00
ARANCEL JUDICIAL (FL. 50 C.1)	\$8.000,00
GASTOS VARIOS (FL. C.1)	\$0,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS 1 INSTANCIA	\$1.363.762,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS 2 INSTANCIA (FL. C.3)	\$0,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS	\$1.363.762,00


DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario

C.M.F.A